

# Índice

## Capítulo 1 LOS DELITOS SOBRE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EL URBANISMO

I.	LA REGULACIÓN DE LOS DELITOS SOBRE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EL URBANISMO.....	13
1.	El Código Penal.....	13
2.	La legislación administrativa.....	14
II.	LA REGULACIÓN EN EL CÓDIGO PENAL.....	15
1.	Los delitos sobre la ordenación del territorio en la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.....	15
2.	Los delitos sobre la ordenación del territorio y el urbanismo en la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.....	17
3.	La suspensión de la ejecución de sentencias en las que se ordene la demolición de la obra y la reposición a su estado originario de la realidad física alterada: la nueva redacción del artículo 319.3 del Código Penal por Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo.....	21
4.	Las disposiciones comunes: artículos 338, 339 y 340 del Código Penal.....	23
III.	LA PROPUESTA ALTERNATIVA EN EL ÁMBITO DE LOS DELITOS CONTRA LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO PLANTEADA POR GRUPO DE ESTUDIOS DE POLÍTICA CRIMINAL.....	25
IV.	LA PROTECCIÓN PENAL DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EL URBANISMO.....	41
1.	El bien jurídico protegido.....	41
2.	Los sistemas de protección en materia territorial y urbanística.....	46
3.	El principio de intervención mínima: Derecho Penal y Derecho Administrativo.....	50
3.1.	El denominado fenómeno del fracaso del Derecho Administrativo.....	50
3.2.	La intervención penal en la protección de la ordenación del territorio y el urbanismo.....	57

**Capítulo 2**  
**EL DELITO URBANÍSTICO**  
**(ARTÍCULO 319 DEL CÓDIGO PENAL)**

I.	EL ARTÍCULO 319 DEL CÓDIGO PENAL .....	71
II.	EL SUJETO ACTIVO.....	74
	1. Promotores, constructores o técnicos directores .....	74
	2. Delito común o especial .....	75
	2.1. Planteamiento .....	75
	2.2. Tribunal Supremo .....	76
	2.3. Auto de 27 de julio de 2004 de la Audiencia Provincial de Cáceres (Auto nº 128/2004, rec. 217/2004. Pte: Pérez Aparicio, Valentín) .....	77
III.	LA CONDUCTA TÍPICA .....	87
	1. Llevar a cabo obras de urbanización, construcción o edifica- ción no autorizables .....	87
	2. Obras de urbanización, construcción o edificación.....	89
	3. Obras no autorizables .....	93
IV.	EL OBJETO MATERIAL.....	95
	1. Suelos, bienes y lugares .....	95
	2. Conceptos legales .....	96
	3. Determinaciones de los Planes Generales Municipales.....	98
	3.1. Ordenación urbanística: ordenación estructural y ordena- ción detallada .....	98
	3.2. Determinaciones de ordenación estructural .....	100
	3.3. Tratamiento de los bienes de dominio público no munici- pal.....	100
	3.4. Red básica de reservas de terrenos y construcciones de destino dotacional público .....	102
	3.5. Determinaciones de ordenación detallada .....	103
	4. Regulación del suelo no urbanizable .....	104
	4.1. Concepto de suelo no urbanizable.....	104
	4.2. Planeamiento territorial, urbanístico y ambiental y suelo no urbanizable: clasificación y ordenación .....	105
V.	EL TIPO SUBJETIVO .....	107
	1. Especial intensidad del elemento subjetivo .....	107
	2. Error de tipo y error de prohibición .....	108
VI.	LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS.....	112
	1. Tipo agravado (artículo 319.1 CP).....	112
	2. Tipo básico (artículo 319.2 CP).....	112
	3. Plazo de prescripción.....	113
	4. Concursos .....	113

VII. LA RECUPERACIÓN DEL ORDEN URBANÍSTICO VULNERADO (LA DEMOLICIÓN): ARTÍCULO 319.3 DEL CÓDIGO PENAL .....	113
1. Artículo 319.2 del Código Penal .....	113
1.1. Redacción originaria del Código Penal (Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre) .....	113
1.2. Reforma por Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio.....	113
1.3. Reforma por Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo.....	115
2. Medidas previstas.....	116
2.1. La demolición de la obra.....	117
2.2. La reposición a su estado originario de la realidad física alterada .....	122
2.3. Las indemnizaciones debidas a terceros de buena fe .....	123
2.4. El comiso de las ganancias provenientes del delito .....	123
VIII. LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS: ARTÍCULO 319.4 DEL CÓDIGO PENAL.....	124
1. Responsabilidad penal de las personas jurídicas .....	124
2. Persona jurídica responsable de un delito urbanístico.....	125
3. Jurisprudencia del Tribunal Supremo .....	130
4. Circular de la Fiscalía General del Estado 1/2016, sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas conforme a la reforma del Código Penal efectuada por Ley Orgánica 1/2015...	137

### Capítulo 3

#### EL DELITO DE PREVARICACIÓN URBANÍSTICA (ARTÍCULO 320 DEL CÓDIGO PENAL)

I. EL ARTÍCULO 320 DEL CÓDIGO PENAL .....	141
1. La regulación en el Código Penal .....	141
2. Las prevaricaciones del artículo 320 CP como prevaricaciones especiales o específicas.....	143
II. EL SUJETO ACTIVO.....	144
1. La prevaricación urbanística como delito especial propio.....	144
2. El concepto jurídico-penal de autoridad pública.....	145
3. El concepto jurídico-penal de funcionario público.....	146
4. Las competencias urbanísticas y el ejercicio de funciones .....	148
5. La externalización de servicios .....	149
6. Los empleados de los Colegios profesionales que visan proyectos técnicos.....	150
III. LAS CONDUCTAS TÍPICAS .....	151
1. Las modalidades de conductas típicas .....	151
2. La conducta de informar favorablemente .....	152

2.1. La conducta de informar favorablemente instrumentos de planeamiento.....	154
2.2. La conducta de informar favorablemente proyectos de urbanización, parcelación, reparcelación, construcción o edificación .....	157
2.3. La conducta de informar favorablemente la concesión de licencias.....	160
2.4. La prevaricación urbanística en el ámbito de las comunicaciones previas.....	162
2.5. La contradicción con las normas de ordenación territorial o urbanística .....	162
3. La comisión por omisión.....	168
3.1. La conducta de silenciar infracciones con motivo de una inspección .....	171
3.2. La conducta de omitir inspecciones obligatorias.....	174
3.3. Los sujetos responsables.....	176
4. La conducta de resolver por sí mismo o votar a favor como miembro de un organismo colegiado.....	177
4.1. Artículo 320.2 CP .....	177
4.2. Tribunal Supremo .....	178
4.3. Audiencia Provincial de Cáceres.....	181
IV. EL TIPO SUBJETIVO .....	183
V. LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO .....	184
1. Penas.....	184
2. Plazo de prescripción.....	184
3. Concursos .....	184

## Capítulo 4

### LOS FISCALES DE MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO

I. EL MINISTERIO FISCAL Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: ANTECEDENTES Y RÉGIMEN VIGENTE .....	185
1. Antecedentes .....	185
1.1. Primeros ensayos de especialización de las Fiscalías territoriales .....	185
1.2. Primeras Instrucciones y Circulares .....	186
1.3. Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, sobre medidas de protección integral contra la Violencia de Género.....	187
1.4. Instrucción 9/2005 del Fiscal General del Estado sobre la designación de Fiscales especialistas en materia de incendios forestales.....	188

1.5. Ley 10/2006, de 28 de abril, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre de Montes.....	188
1.6. Instrucción 4/2007 sobre el Fiscal Coordinador de Medio Ambiente y Urbanismo y las Secciones de Medio Ambiente de las Fiscalías .....	189
1.7. Ley 24/2007, de 9 de octubre, por la que se modifica la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, reguladora del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal .....	191
2. Régimen vigente .....	192
II. EL FISCAL DE SALA COORDINADOR DE MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO.....	196
1. Naturaleza del Cargo .....	196
2. Funciones .....	199
3. Otros cometidos.....	202
III. LAS SECCIONES DE MEDIO AMBIENTE EN LAS FISCALÍAS PROVINCIALES.....	204
1. Naturaleza .....	204
2. Composición .....	204
3. Criterios organizativos .....	205
IV. LA RED DE FISCALES DE MEDIO AMBIENTE.....	208
V. LA SECRETARIA DE LA SECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE....	209
1. Procedencia .....	209
2. Personal Colaborador .....	209
3. El Registro de la Sección de Medio ambiente .....	210

## Capítulo 5

### EL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA DE LA GUARDIA CIVIL (SEPRONA)

I. LA GUARDIA CIVIL Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: ANTECEDENTES Y RÉGIMEN VIGENTE.....	211
1. El Servicio de Seguridad y Policía Rural y Forestal .....	211
2. El Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) .....	211
3. Normativa sobre la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior .....	212
II. EL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA DE LA GUARDIA CIVIL .....	214
1. Las competencias .....	214
2. La Jefatura del Servicio de Protección de la Naturaleza.....	215
2.1. Misión y encuadramiento.....	215
2.2. Organización.....	215
2.3. Funciones .....	216

3. Las Unidades de Protección de la Naturaleza en la organización periférica .....	218
3.1. Zona .....	218
3.2. Comandancia: Sección de Protección de la Naturaleza y Patrullas de Protección de la Naturaleza .....	219
4. Las normas generales de funcionamiento .....	221
5. El régimen del personal .....	222
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>223</b>